

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 07 de enero de 2009

N° 003-2009-ANSC-GG

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) numeral 5.1 del Artículo 5° del Anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes de diciembre, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego hasta el 12 de enero de 2009;

Que, durante el mes de diciembre de 2008, se ha realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es necesario formalizarlas en cumplimiento de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2008; y, la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

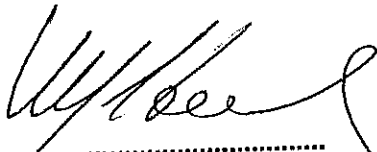
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, durante el mes de diciembre del Año Fiscal 2008.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese


MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesones Castelo
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil

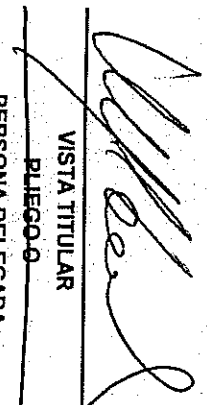
Fecha: 21/01/2009

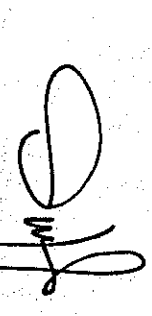


**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2008
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ANSEC) (001314)

Función	Programa	Sub-Programa	Actividad/Proyecto	NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
						CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO											
003 ADMINISTRACION											
0006 ADMINISTRACION GENERAL											
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA											
						1	RECURSOS ORDINARIOS	5	3	0	243.272
						1	RECURSOS ORDINARIOS	5	3	0	243.272
TOTAL FUENTE 1 RECURSOS ORDINARIOS								243.272	243.272		243.272
TOTAL RESOLUCION:								243.272	243.272		243.272


VISTA TITULAR
PLIEGO 0
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesinas Castaño
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil
Fecha: 21/01/2009

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000003
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 03/12/2008
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : PARA DAR CREDITO A LAS ESPECIFICAS DE GASTO QUE PRESENTAN DEFICIT EN LA PROYECCION DE GASTOS DE LOS CLASIFICADORES QUE PRESENTAN
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO

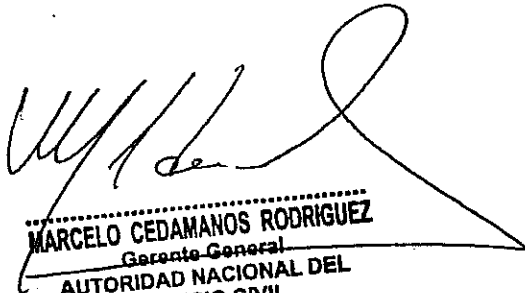
----- DATOS DEL PLIEGO -----


FECHA : 07/01/2009

DOCUMENTO : 033 / RES

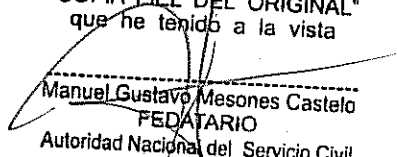
PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG SPRG ACT/PROY COMP META RB TR CGGG MG EG	ANULACIÓN	CREDITO
03 003 0006 1000267 3000693 GESTION ADMINISTRATIVA		
0001 ESTABLECER, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA POLITICA DE ESTADO RESPECTO DEL SERVICIO CIVIL		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5.3 BIENES Y SERVICIOS	240,472	240,472
5 3 11 27 SERVICIOS NO PERSONALES	0	56,000
5 3 11 33 SERVICIO DE CONSULTORIA	184,472	0
5 3 11 39 OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	56,000	0
5 3 11 49 MATERIALES DE ESCRITORIO	0	184,472
TOTAL	240,472	240,472


MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL


ABEL CEBALLOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista


Manuel Gustavo Mesones Castelo
PEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Fecha: 21/01/2009

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000005
(EN NUEVOS SOLES)

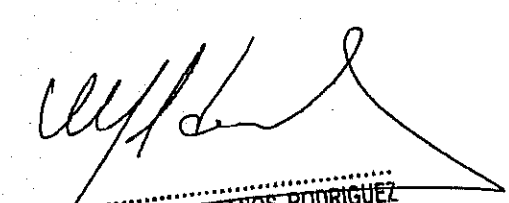
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

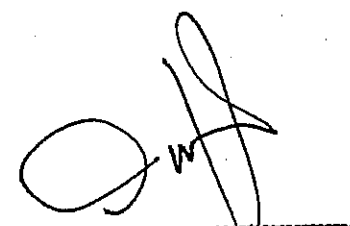
MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 31/12/2008
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : Parar crédito a las específicas de gasto que requieren de financiamiento de las específicas de gasto que presentan superavit
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 07/01/2009
DOCUMENTO : 033 / RES

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG SPRG ACT/PROY COMP META RB TR CGGG MG EG	ANULACIÓN	CREDITO
03 003 0006 1000267 3000693 GESTION ADMINISTRATIVA		
0001 ESTABLECER, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA POLITICA DE ESTADO RESPECTO DEL SERVICIO CIVIL		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5.3 BIENES Y SERVICIOS		
5 3 11 33 SERVICIO DE CONSULTORIA	2,800	2,800
5 3 11 54 ENSERES	2,800	0
	0	2,800
TOTAL	2,800	2,800


MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL


ABEL CEBALLOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
Manuel Gustavo Mesones Castelo
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil
Fecha: 21/01/2009